

**DESPACHO ALVAREZ BALBÁS, S. C.**  
CONTADORES PUBLICOS

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

**E**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

## Informe del Auditor Independiente

Al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Distrito Federal

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (el Instituto), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo, el estado analítico de la deuda y otros pasivos, el informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2017; el estado de actividades, el estado de variaciones en la Hacienda Pública, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha; así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas 4 y 5 del inciso C) Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Instituto, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética, de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

## **Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe**

Llamamos la atención sobre las Notas 4 y 5 del inciso C) Notas de Gestión Administrativa, a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta el Instituto, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

## **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno del Instituto sobre los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria, que se describen en las Notas 4 y 5 del Inciso C) Notas de Gestión Administrativas, a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a una entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno del Instituto son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Instituto.

## **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse

razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

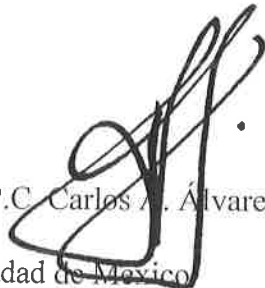
- Identificamos y evaluamos los riesgos de la incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del Instituto.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Instituto deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Instituto en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**Otra cuestión**

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 fueron auditados por otro contador público, quien rindió su informe, sin salvedades, el 30 de marzo de 2017.

DESPACHO ALVAREZ BALBÁS, S.C.



C.P.C. Carlos A. Álvarez Balbás

Ciudad de México

15 de marzo de 2018

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL**

Estado de Situación Financiera  
Al 31 de Diciembre de 2017 Y 2016  
(Cifras en pesos)

	2017	2016	PASIVO	2017	2016
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalente			Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8,913	2,758
Bancos/Tesorería	259,733	250,092	Otras cuentas por pagar a corto plazo	250,820	247,334
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>259,733</b>	<b>250,092</b>	<b>Total de Pasivos</b>	<b>259,733</b>	<b>250,092</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>					
Bienes Muebles			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
Mobiliario y Equipo de Administración	18,934,957	18,922,097	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,464,711	1,464,711	Aportaciones	6,576,924	8,966,289
Equipo de Transporte	5,528,782	5,528,782			
Maquinaría, otros equipos y herramientas	1,969,758	1,969,758			
Colecciones, obras equipo de arte y objetos valiosos	31,262	31,262			
	<b>27,929,470</b>	<b>27,916,610</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
Activos Intangibles			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(2,428,466)	(2,389,365)
Software	36,298	36,298			
Licencias	3,614,440	3,199,319			
	<b>3,650,738</b>	<b>3,235,617</b>			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes					
Depreciación acumulada de bienes muebles	24,209,362	21,634,560			
Amortización acumulada de activos intangibles	3,222,388	2,940,743			
	<b>27,431,750</b>	<b>24,575,303</b>	<b>Total Patrimonio</b>	<b>4,148,458</b>	<b>6,576,924</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>4,148,458</b>	<b>6,576,924</b>	<b>Total Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>4,408,191</b>	<b>6,827,016</b>
<b>Total de Activos</b>	<b>4,408,191</b>	<b>6,827,016</b>			

Las notas explicativas a los estados financieros, adjuntas, son parte integrante del presente estado.

*Analiabarcia*  
Lic. Analía García García  
Secretaría Ejecutiva

*[Firma]*  
Lic. Armando Manuel González Campuzano  
Director de Administración y Finanzas

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE ACTIVIDADES  
 DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016  
 (Cifras en pesos)

	2017	2016
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>141,767,750</b>	<b>140,212,145</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	141,767,750	140,212,145
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>624,999</b>	<b>963,119</b>
Ingresos Financieros	624,999	306,052
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	657,067
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>142,392,749</b>	<b>141,175,264</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>140,717,535</b>	<b>139,120,121</b>
Servicios Personales	122,171,272	116,475,821
Materiales y Suministros	2,022,176	2,509,984
Servicios Generales	16,524,087	20,134,316
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>1,247,233</b>	<b>899,753</b>
Ayudas Sociales	1,247,233	899,753
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>2,856,447</b>	<b>3,544,755</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,856,447	3,544,755
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>144,821,215</b>	<b>143,564,629</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>(2,428,466)</b>	<b>(2,389,365)</b>

Las notas explicativas a los estados financieros, adjuntas, son parte integrante del presente estado.

*Analiabarcia*

Mtra. Ana Lía de Fátima García García  
 Secretaria Ejecutiva

Lic. Armando Manuel González Campuzano  
 Director de Administración y Finanzas

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL DISTITO FEDERAL  
 Estado de Variaciones en el la Hacienda Pública  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
 (Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	8,966,289	-	8,966,289
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios anteriores			
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	8,966,289	-	8,966,289
Aplicación de resultado de ejercicios anteriores	-	-	-
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>			
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		(2,389,365)	(2,389,365)
Reintegro de ejercicios anteriores		-	-
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2016</b>	8,966,289	(2,389,365)	6,576,924
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2017</b>			
Aplicación de resultado de ejercicios anteriores	(2,389,365)	2,389,365	-
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio</b>			
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro		(2,428,466)	(2,428,466)
Reintegro de ejercicios anteriores		-	-
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2017</b>	6,576,924	(2,428,466)	4,148,458

Las notas explicativas a los estados financieros, adjuntas, son parte integrante del presente estado.

*Analia Garcia*  
 Mtra. Ana Lia de Fatima Garcia Garcia  
 Secretaria Ejecutiva

*Armando Manuel Gonzalez Campuzano*  
 Lic. Armando Manuel González Campuzano  
 Director de Administración y Finanzas



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016  
 (Cifras en pesos)

	2017	2016
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Gestión</b>		
<b>Origen</b>	<b>142,392,749</b>	<b>141,175,264</b>
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	141,767,750	140,212,145
Ingresos financieros	624,999	306,052
Otros Ingresos y Beneficios	-	657,067
<b>Aplicación</b>	<b>141,964,768</b>	<b>140,019,874</b>
Servicios Personales	122,171,272	116,475,821
Materiales y Suministros	2,022,176	2,509,984
Servicios Generales	16,524,087	20,134,316
Ayudas Sociales	1,247,233	899,753
<b>Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>427,981</b>	<b>1,155,390</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	-	-
Aportaciones del Gobierno para compra de inversión	-	-
<b>Aplicación</b>	<b>427,981</b>	<b>1,155,389</b>
Bienes Inmuebles y Muebles	12,861	781,939
Otras Aplicaciones de inversión	415,120	373,450
<b>Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>(427,981)</b>	<b>(1,155,389)</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>9,641</b>	<b>5,921</b>
Incremento de Otros Pasivos	9,641	5,921
<b>Aplicación</b>	-	-
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>9,641</b>	<b>5,921</b>
<b>Incremento Neto en el Ejercicio del Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	<b>9,641</b>	<b>5,922</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>250,092</b>	<b>244,170</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>259,733</b>	<b>250,092</b>

Las notas explicativas a los estados financieros, adjuntas, son parte integrante del presente estado.

*Analia Garcia*

Mra. Ana Lía de Fátima García García  
 Secretaria Ejecutiva

Lic. Armando Manuel González Campuzano  
 Director de Administración y Finanzas

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADO ANALITICO DE ACTIVO  
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	SALDO INICIAL 1	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL 4 (1+2-3)	VARIACION DEL PERIODO (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>					
Efectivo y Eqpivalentes	250,092	351,599,561	351,589,920	259,733	9,641
Efectivo	-	5,000	5,000	-	-
Bancos/Tesoreria	250,092	351,578,761	351,569,120	259,733	9,641
Depositos de fondos de terceros en garantía y/o administración	-	15,800	15,800	-	-
<b>Derechos a Recibir Efectivo o Ecuivalentes</b>	-	143,287,659	143,287,659	-	-
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	-	141,931,115	141,931,115	-	-
Deudores Diversos	-	1,356,544	1,356,544	-	-
<b>Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>					
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	-	-	-	-	-
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a corto plazos	-	-	-	-	-
<b>Suma Activo Circulante</b>	<b>250,092</b>	<b>494,887,220</b>	<b>494,877,579</b>	<b>259,733</b>	<b>9,641</b>
<b>BIENES MUEBLES</b>	<b>31,152,227</b>	<b>427,981</b>	<b>-</b>	<b>31,580,208</b>	<b>427,981</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	18,922,097	12,860	-	18,934,957	12,860
Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	1,464,711	-	-	1,464,711	-
Equipo de Transporte	5,528,782	-	-	5,528,782	-
Maquinaria, otros equipo y herramienta	1,969,758	-	-	1,969,758	-
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	31,262	-	-	31,262	-
Software	36,298	-	-	36,298	-
Licencias	3,199,319	415,121	-	3,614,440	415,121
<b>DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES</b>	<b>(24,575,303)</b>	<b>-</b>	<b>2,856,447</b>	<b>(27,431,750)</b>	<b>(2,856,447)</b>
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(21,634,560)	-	2,574,802	(24,209,362)	(2,574,802)
Amortización acumulada de activos intangibles	(2,940,743)	-	281,645	(3,222,388)	(281,645)
<b>Suma Activo No Circulante</b>	<b>6,576,924</b>	<b>427,981</b>	<b>2,856,447</b>	<b>4,148,458</b>	<b>(2,428,466)</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>6,827,016</b>	<b>495,315,201</b>	<b>497,734,026</b>	<b>4,408,191</b>	<b>(2,418,825)</b>

Las notas explicativas a los estados financieros, adjuntas, son parte integrante del presente estado.

*Analia Garcia*

Mtra. Ana Lía de Fatima García García  
Secretaria Ejecutiva

Lic. Armando Manuel González Campuzano  
Director de Administración y Finanzas

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
 (CIFRAS EN PESOS)

	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	_____	9,641
Activo No Circulante		
Bienes muebles	-	12,860
Bienes Intangibles	-	415,121
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	2,856,447	-
<b>PASIVO</b>		
Cuentas por pagar a corto plazo	9,641	
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	-	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes cargada a Patrimonio	_____	_____
Ministraciones de recursos destinadas a bienes muebles		
Ministraciones de recursos destinadas a bienes Intangibles		
Reintegro de ejercicios anteriores		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		2,389,365
Resultados del Ejercicio	_____	39,101

Las notas explicativas a los estados financieros, adjuntas, son parte integrante del presente estado.

  
 Mtra. Ana Lía de Fátima García García  
 Secretaria Ejecutiva

  
 Lic. Armando González Campuzano  
 Director de Administración y Finanzas

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(CIFRAS EN PESOS )**

	Moneda de contratación	Institución o país acreedor	Saldo inicial del periodo	Saldo final del periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
Deuda Interna			-	-
Deuda Externa			-	-
<b>Largo Plazo</b>				
Deuda Interna			-	-
Deuda Externa			-	-
<b>Otros Pasivos</b>			250,092	259,733
<b>Total deuda y otros pasivos</b>			250,092	259,733

Las notas explicativas a los estados financieros, adjuntas, son parte integrante del presente estado

*Anahí García*  
Mtra. Ana Lía de Fátima García García

Secretaría Ejecutiva

*Armando González*

Lic. Armando González Campuzano  
Director de Administración y Finanzas

INSTITUTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Al cierre del ejercicio 2017, el Instituto de Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal cuenta con 13 demandas laborales, de los cuales 6 ya existe una obligación de pago para 2018 de \$2,216,732 y los 7 restantes se encuentran en proceso de resolución o desahogo de pruebas pero existe la posibilidad de una obligación de pago de \$9,017,743.

Mtra. Ana Lía de Fátima García  
García  
Secretaria Ejecutiva

Lic. Armando Manuel González  
Campuzano  
Director de Administración y  
Finanzas

**ÓRGANO AUTÓNOMO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**A) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo  
Efectivo y Equivalentes**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2017	2016	
EFFECTIVO	-	-	
BANCOS, DEPENDENCIAS Y OTROS	259,733	250,092	
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA	-	-	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-	-	
<b>TOTAL</b>	<b>259,733</b>	<b>250,092</b>	

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El método de depreciación utilizado es en línea recta, las tasas anuales de depreciación y amortización de los bienes muebles e intangibles, son de conformidad con lo siguiente:

Mobiliario y equipo de administración:

Mobiliario y equipo de oficina      10 %

Equipo informático                      30 %

Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo:

Equipo audiovisual y de video      10 %

Equipo de Transporte:

Vehículos y equipo de transporte   25 %

Maquinaria, otros equipos y herramientas:

Equipo de comunicación	10 %
Maquinaria y equipo	10 %
Software y Licencias	100 %

El monto de la depreciación acumulada fue de \$24,209,362 y la amortización acumulada de \$3,222,388. La depreciación y amortización a diciembre de 2017 es de \$2,574,803 y \$281,644, respectivamente.

El edificio que ocupa el Instituto es objeto de convenios de comodato suscritos entre el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal y Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2017	2016
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	18,934,957	18,922,097
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,464,711	1,464,711
EQUIPO DE TRANSPORTE	5,528,782	5,528,782
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,969,758	1,969,758
COLECCIONES, OBRAS, EQUIPOS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSO	31,262	31,262
SUBTOTAL	27,929,470	27,916,610
SOFTWARE	36,298	36,298
LICENCIAS	3,614,440	3,199,319
SUBTOTAL	3,650,738	3,235,617
<b>TOTAL</b>	<b>31,580,208</b>	<b>31,152,227</b>

Por lo que respecta al equipo de transporte, en el importe de \$5,528,782, se encuentra incluido el valor de un Tsuru modelo 2013 con placas 459YUD con un valor de adquisición de \$137,300 y un Sentra Advance CVT modelo 2015 con placas F39AAS, con un costo de adquisición de \$256,100, los cuales fueron robados los días 23 de mayo de 2014 y 8 de octubre del 2015, respectivamente. Las unidades se encuentran consideradas en el total del activo hasta que se aprueben los **“LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, DESTINO FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES E INFORMÁTICOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL”** por las autoridades del Instituto y proceder a su baja.

## Pasivo

Corresponde a las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo y otras cuentas por pagar a corto plazo como sigue:

### Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo

ISR Sueldos y salarios	8,913
	<u><b>\$8,913</b></u>

### Otras cuentas por pagar a corto plazo

Aguinaldos	25,415
Laudos	22,490
Seguro de Separación Individualizado	202,915
	<u><b>\$250,820</b></u>

## Patrimonio

El patrimonio del Instituto está integrado por las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México para inversión en activos no circulantes.

## II) Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de Gestión

Los ingresos recaudados por 141,767,750 pesos corresponden a las Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, para la operación del Instituto.

### Otros ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2017	2016	
INGRESOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL FONDO DE INVERSIÓN DEL INFODF	624,999	306,052	
OTROS INGRESOS POR INDEMNIZACIÓN POR SEGUROS BANORTE DERIVADO DE LA INUNDACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO.		657,067	
OTROS INGRESOS POR COMPRA DE BASES POR LA LICITACIÓN PÚBLICA DE GASTOS MÉDICOS MAYORES.			
<b>TOTAL</b>	624,999	963,119	



### **Gastos y Otras Pérdidas:**

#### Gastos de Funcionamiento

Corresponden al ejercicio presupuestal del gasto para que el Instituto desarrolle las funciones que le han sido encomendadas.

Gastos de funcionamiento que representan más del 10% del total de gastos.

- Servicios Personales por \$122,171,272  
El gasto corresponde al pago de las remuneraciones al personal de carácter permanente y transitorio que trabaja en el Instituto, prestaciones de seguridad social y económicas.
- Servicios Generales por \$16,524,087.  
El gasto corresponde principalmente al pago del Impuesto sobre Nóminas, Impuestos derivados de una relación laboral, gastos derivados de la organización de eventos Institucionales como el Día Internacional de la Protección de Datos Personales, entre otros; así como gastos por servicios profesionales y técnicos y mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles.

#### **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

El importe reflejado representa la depreciación y amortización del 2017 por 2,856,447 pesos.

### **III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Los montos que modifican al patrimonio generado del ejercicio por \$(2,428,466), corresponden a la compra de los siguientes bienes registrados en activo mobiliario y equipo de administración por \$12,861 y licencias 415,120 menos a la depreciación y amortización del periodo por \$2,574,803 y \$281,644, respectivamente.

#### IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

##### Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)			
RUBRO	2017	2016	
Efectivo en Bancos – Tesorería	-	-	
Efectivo en Bancos - Dependencias	259,733	250,092	
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-	-	
Fondos con Afectación Específica	-	-	
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	-	-	
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>	<b>259,733</b>	<b>250,092</b>	

##### Derecho a recibir efectivo o equivalentes

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)			
RUBRO	2017	2016	
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	-	-	
<b>TOTAL DE DERECHO A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	

Las adquisiciones de bienes muebles se realizaron con los recursos de las transferencias realizadas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México al INFODF.

1. Mobiliario y Equipo de Administración	12,861 pesos
2. Intangibles.	<u>415,120 pesos</u>
Total	427,981 pesos

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS)			
INTEGRACIÓN	2017	2016	
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios			
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo			
Depreciación	2,574,803	3,357,149	
Amortización	281,644	187,606	
Incrementos en las Provisiones			
Incremento en Inversiones producido por Revaluación			
Ganancia/Pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo			
Incrementos en Cuentas por Cobrar			
Partidas Extraordinarias			



**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por la Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017		
<b>1. Total de Egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$142,392,749.04</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$427,981.34</b>
Energía eléctrica y equipos de climatización	\$12,000.00	
Energía eléctrica y equipos de climatización y muebles	\$0.00	
Equipos de transporte automotrices y otros vehículos	\$0.00	
Mantenimiento y reparaciones de transporte	\$0.00	
Equipos de oficina y telecomunicaciones	\$0.00	
Mantenimiento de bienes muebles y bienes inmuebles	\$0.00	
Arrendamiento de bienes	\$0.00	
Obras de mantenimiento	\$0.00	
Arrendamiento de bienes	\$4,500.00	
Obras de mantenimiento y reparaciones	\$0.00	
Arrendamiento de bienes de capital	\$0.00	
Equipos de oficina y telecomunicaciones	\$0.00	
Mantenimiento de bienes muebles y bienes inmuebles y otros bienes	\$0.00	
Mantenimiento para computación y otros servicios de apoyo	\$0.00	
Mantenimiento de bienes muebles	\$0.00	
Arrendamiento de bienes muebles	\$0.00	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$0.00	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>2,856,447.68</b>
Incremento por variación de inventarios	\$2,856,447.68	
Prorrateos	\$0.00	
Disminución de inventarios	\$0.00	
Aumento por disminución de provisiones por pérdidas o deterioro o obsolescencia	\$0.00	
Aumento por disminución de provisiones	\$0.00	
Otros Gastos	\$0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$0.00	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$144,821,215.38</b>

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>141,931,115.00</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>\$657,639.60</b>
Incremento por variación de inventarios	\$0.00	
Disminución del exceso de existencias por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0.00	
Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	\$657,639.60	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0.00	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$196,005.56</b>
Productos de capital	\$0.00	
Aprovechamientos de capital	\$0.00	
Ingresos derivados de financiamiento	\$0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$196,005.56	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$142,392,749.04</b>

## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

### **Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

#### **Cuentas de Orden Contables**

Con oficio núm. INFODF/DAJ/SSL/026/2018 del 10 de enero de 2018, la Dirección de Asuntos Jurídicos informó a la Dirección de Administración y Finanzas, que al cierre del ejercicio 2017 el INFODF cuenta con la posibilidad de obligación de pago de \$11,234,475, por litigios judiciales, de esta cifra, la obligación de pago en el 2018 corresponde a la cantidad de \$2,205,732.

- Demandas judiciales en proceso de resolución por \$11,234,475, representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago al Instituto.
- Resoluciones de demandas en procesos judiciales por \$11,234,475, representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

#### **Cuentas de Orden Presupuestarias**

- Ley de Ingresos Estimada. Se registró el importe por \$137,931,115 correspondiente al presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal mediante el DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, por concepto de la estimación de ingresos para las asignaciones presupuestales para los órganos autónomos.
- Ley de Ingresos por Ejecutar. Representa el importe de la Ley de Ingresos Estimada con las modificaciones a las asignaciones presupuestales y el registro de los ingresos devengados.
- Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada. Se registrara la modificación a las asignaciones presupuestales realizadas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

- Ley de Ingresos Devengada. Representa el cobro efectivo de la ministración recibida por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México de conformidad con el calendario presupuestal.
- Ley de Ingresos Recaudada. Representa el cobro efectivo de la ministración recibida por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México de conformidad con el calendario presupuestal.
- Presupuesto de Egresos Aprobado: El saldo de esta cuenta refleja el importe del presupuesto autorizado correspondiente al ejercicio fiscal 2017, por \$137,931,115, destinado para cubrir servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias y gastos de inversión.
- Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el presupuesto de egresos autorizado menos el presupuesto comprometido.
- Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de la variación al Presupuesto de Egresos Aprobado.
- Presupuesto de Egresos Comprometido: Refleja el compromiso realizado por Instituto para la operación del mismo.
- Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el reconocimiento de las obligaciones de pago.
- Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de documentos aprobados por la autoridad competente.
- Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación de las obligaciones de pago.

### **c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

#### **1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.



## 2. Autorización e Historia

Mediante publicación del Decreto correspondiente en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 28 de octubre de 2005 fue reformada la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, creándose el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

El 29 de agosto de 2011 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, a través del cual se estableció el cambio de denominación del Instituto, para adoptar el nombre de Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

## 3. Organización y Objeto Social

El Instituto es un órgano autónomo del Gobierno de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía presupuestaria, de operación y de decisión en materia de transparencia y acceso a la información pública. Las principales atribuciones del Instituto son: emitir opiniones y recomendaciones sobre temas relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; realizar investigaciones en materia de acceso a la información y sus derechos relacionados; establecer políticas y lineamientos en materia de acceso a la información y catalogación de todo tipo de datos, registro y archivos, entre otras.

### Consideraciones fiscales

El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), de conformidad con los artículos 93 y 102 de la Ley del ISR. El Instituto únicamente se encuentra obligado a efectuar las retenciones de impuesto que se originan por concepto de las remuneraciones pagadas por sueldos y salarios a sus trabajadores; asimismo, a efectuar la retención sobre honorarios asimilables a salarios y arrendamientos a personas físicas y efectuar el entero ante las autoridades fiscales de conformidad con la Ley antes citada.

El artículo 3 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado establece que el Instituto deberá aceptar la traslación de este impuesto y efectuar el pago por los actos gravados que realice, en su caso.

### Estructura organizacional básica

El Pleno del Instituto, mediante acuerdo **núm. 0483/SO/06-04/2017**, aprobó con fecha 6 de abril de 2017 el Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, quedando su estructura como sigue:

- I. Pleno
- II. Comisionado Presidente
- III. Comisionados Ciudadanos
- IV. Secretaría Técnica
- V. Secretaría Ejecutiva
- VI. Órgano Interno de Control
- VII. Dirección de Asuntos Jurídicos
- Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia
- Dirección de Evaluación, Estudios y Gobierno Abierto
- Dirección de Vinculación con la Sociedad
- Dirección de Datos Personales
- Dirección de Tecnologías de Información
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Comunicación Social

#### **4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

El Instituto tiene de conocimiento y ha observado como base de elaboración de los Estados Financieros y Presupuestales la normatividad aplicable de conformidad con lo siguiente: Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos. El CONAC ha emitido las siguientes disposiciones:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.



- Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.
- Clasificador por Tipo de gasto.
- Clasificador funcional del gasto.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública emitió, el 29 de julio de 2011, los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental". De acuerdo a esos lineamientos, los entes públicos deberán disponer de Manuales de Contabilidad a más tardar el 31 de diciembre de 2011, de conformidad en el Artículo 4º transitorio fracción II de la LGCG, y a partir del 1 de enero de 2012 deberán realizar registros contables con base acumulativa en apego a los documentos emitidos por la CONAC, que se mencionan en el párrafo anterior.

## **Postulados básicos**

### Existencia Permanente

El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, Ente Público del Gobierno de la Ciudad de México, recibió los recursos para su operación de conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio 2017 aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 29 de diciembre de 2016, por lo que los estados financieros se realizaron sobre la base de existencia permanente ya que se encuentra en la posibilidad de ejecutar su Programa Operativo Anual; asimismo, actualmente no está en proceso de desincorporación ni extinción derivado de alguna Ley o Decreto.

## **5. Políticas de Contabilidad Significativas**

### **- Principales Políticas Contables**

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto está sujeto a la normatividad que expida el Consejo Nacional de Armonización Contable y a las disposiciones emitidas por el Secretario Técnico de dicho Consejo, representado por el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, a contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

El Órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formulados y propuestas por el Secretario Técnico.

Con fecha 20 de agosto de 2009, fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

En el ámbito de aplicación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se establece como de aplicación supletoria:

- La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en Materia de Contabilidad Gubernamental;
- Las Normas de Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee).
- Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

En noviembre de 2010 el CONAC emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental, el cual fue modificado mediante acuerdo publicado el 30 de diciembre de 2013.

#### - **Bases de registro de las operaciones**

La contabilidad del Instituto es mantenida sobre la base de costos históricos originales. Consecuentemente, sus estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera.

### - Activos fijos

Los activos fijos son registrados a su costo de adquisición. La depreciación sobre dichos activos se registra como una disminución del patrimonio, aplicando las siguientes tasas anuales con base en lo siguiente:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo informático	30%
Equipo audiovisual y de video	10%
Equipo de comunicación	10%
Vehículo y Equipo de Transporte	25%
Maquinaria y equipo	10%

Las colecciones y libros no son depreciados, considerando la naturaleza de estos activos.

### - Activos Intangibles

Los activos intangibles son registrados a su costo de adquisición. La amortización sobre dichos activos se registra como una disminución del patrimonio, aplicando la siguiente tasa anual:

Licencias y software 100%

### - Ministraciones de recursos

Para financiar sus gastos de operación y de inversión, el Instituto recibe ministraciones de recursos, autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y suministradas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Las ministraciones de recursos destinadas a financiar gastos de operación y gastos de inversión se registran en el estado de ingresos y egresos.

#### 6. Ministraciones del Gobierno de la Ciudad de México

En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, las ministraciones de recursos recibidas por el Instituto se distribuyeron como se muestra en el siguiente cuadro. La distribución entre gastos de operación y gastos de inversión es decidida por el Pleno del Instituto.

Ministraciones destinadas a gastos de operación	\$141,503,134
Ministraciones destinadas a gastos de inversión	427,981
Total ministraciones recibidas	\$141,931,115

## 7. Ejercicio presupuestal

En resumen el ejercicio presupuestal del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 se muestra a continuación; asimismo, por separado se presenta el estado presupuestal correspondiente.

Presupuesto modificado	\$142,556,114
Presupuesto ejercido	142,392,749
Remanente	<u>\$163,365</u>

El remanente por \$163,365 del ejercicio 2017 se reintegró a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México el día 11 de enero de 2018.

- Con la Afectación Presupuestal Externa núm. 18 del 6 de diciembre de 2017, el Pleno del INFODF autorizó la ampliación presupuestal por \$624,999 (Seiscientos veinticuatro mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), ampliando la partida presupuestal 1211, los recursos provienen de los rendimientos financieros generados en el Fondo de Inversión del Instituto con número de cuenta 7051551-2, integrados de la siguiente manera:

Mes	Monto
Enero	15,129
Febrero	22,480
Marzo	36,755
Abril	45,909
Mayo	63,330
Junio	59,984
Julio	57,703
Agosto	80,696
Septiembre	61,918
Octubre	86,095
Noviembre	95,000
Total	624,999

- Con la Afectación Presupuestal Externa núm. 20, del día 13 de diciembre de 2017, el Pleno del Instituto autorizó la ampliación presupuestal por \$4,000,000 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) que afectó diversas partidas presupuestales de los Capítulos 1000, 3000 y 5000. Los recursos provienen en su totalidad de la ampliación presupuestal autorizada por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, con la finalidad de cubrir los compromisos propios del Instituto.

### 8. Reclasificación de cifras de 2016

Las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 han sido reclasificada para hacerlas comparables con la presentación adoptada en 2017, de acuerdo con la normatividad en vigor.

### Autorización de la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados para su emisión el 12 de enero de 2018 por los funcionarios del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

RESPONSABLE DE ELABORAR LA INFORMACION	RESPONSABLE DE ENVIAR LA INFORMACION
<b>NOMBRE:</b> ARMANDO M. GONZÁLEZ CAMPUZANO <b>CARGO:</b> DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS*  <b>FIRMA:</b> 	<b>NOMBRE:</b> ANA LÍA DE FÁTIMA GARCÍA GACÍA <b>CARGO:</b> SECRETARIA EJECUTIVA  <b>FIRMA:</b> 

\*De conformidad con el Acuerdo del Pleno número 1461/SO/05-11/2014.